

2 ¿Consideras que en Colombia se respetan los derechos humanos?

Considero que no, realmente Colombia es un país que actúa para el rico, es decir que los pobres cada vez son más pobres y los ricos son cada vez más ricos. Los líderes sociales no tienen garantía de vida acá en Colombia, el solo hecho de defender algo del pueblo es una razón suficiente para ser asesinado/a. Colombia es un país sordo a las injusticias y olvida siempre lo que ha pasado, a la gente no le interesa nada si no lo afecta.

3 Resuelve el crucigrama.



DERECHO	EXPLICACIÓN
<p>Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión. (Artículo 19)</p>	<p>Todos tenemos derecho a expresar lo que sentimos y a ser escuchados, tenemos derecho a expresarlos de la forma en la que nosotros lo creamos correspondiente, ya sea en nuestra forma de vestir, maquillaje, o en nuestra forma de hablar.</p>
<p>Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado. (Artículo 9)</p>	<p>Básicamente arbitrario significa que es solo por voluntad o el capricho de una persona y no obedece a los principios dictados por la razón, la lógica o las leyes, entonces en este caso significaría que no se puede ser arrestado por capricho de otra persona.</p>
<p>Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. (Artículo 1)</p>	<p>Todos los humanos nacemos en igualdad de condiciones en cuanto a derechos y dignidad, se supone que ... todos somos iguales en cuanto a eso aunque esto casi que en ningún caso se aplica/cumple</p>
<p>Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente. (Artículo 17)</p>	<p>Básicamente significa que cualquier persona tiene derecho a disfrutar obtener y disponer sus bienes de acuerdo a la ley. Significa que tiene derecho a adquirirlos</p>

5

¿Cuáles son las principales características de los derechos humanos?

- Son para todos los seres humanos sin exclusión alguna.
- Estos no se pueden perder, no se pueden vender, tienen vigencia en todo momento.
- A menudo es necesario ponerle límites a unos derechos para poder disfrutar otros.
- Estos derechos no son otorgados son algo básico que todo humano merece y debe tener.



Pag 86

## Modulo

Imagen 1: Violencia intrafamiliar

Los derechos vulnerados en esta imagen son:

- Derecho a la integridad
- Derecho a la igualdad en dignidad
- Derecho a la libertad y a la seguridad
- Derecho a no tener tratos degradantes o crueles

Si he vivido situaciones semejantes no precisamente contra mi directamente, pero básicamente estaban involucrados mis parás.

## Imagen 2: Violencia contra la mujer

Los derechos vulnerados en esta imagen son:

- Somos iguales en dignidad y derechos.
- Toda persona tiene derechos y libertades proclamados en la declaración, sin distinción alguna.
- Toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.
- Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre.
- Nadie será sometido a torturas ni a tratos crueles.

No he sido víctima ni he presenciado este tipo de violencia.

## Imagen 3: Secuestro

Los derechos vulnerados en esta imagen son:

- Derecho a la vida
- Derecho a la integridad
- Derecho a un ambiente sano
- Privación ilegal de la libertad personal
- Acceso a la justicia
- Nadie puede ser sometido a torturas y/o a tratos inhumanos.

No he sido víctima ni conozco a nadie que lo haya sido, tampoco he presenciado este tipo de violencia.

## Imagen 4: Derecho a protestar

Los derechos que se vulneran en esta imagen son:

- Derecho a la protesta social
- Derecho a la libre expresión
- Derecho al libre desarrollo
- Derecho a la manifestación
- Derecho a la manifestación pública

Estos derechos se vulneran cuando no les permiten o les castigan por protestar.

He sido testigo de esta vulneración a costa de la policía que con violencia busca suprimir estos derechos.



2 Completa una tabla como la del modelo. Escribe algunos acontecimientos y obstáculos que han tenido el reconocimiento de la dignidad humana en distintas épocas.

	Acontecimientos	Obstáculos
Antigüedad	Desde la antigüedad los filósofos de la época tenían la idea de que los humanos eran distintos a los animales. Sexto Pedro tuvo deseos de recurrir a la dignidad humana.	Sexto Pedro falló en su intento por conseguir la dignidad humana como fundamento de la protección del esclavo.
Edad Media	En la alta edad media, empiezan a configurarse unos planteamientos que permiten hablar de distintos modelos de la dignidad del ser humano. Defiende la dignidad del hombre.	Se hablaba de dignidad pero esta no se había estudiado, no se había puesto en el centro de una consideración filosófica.
Edad Moderna	En la época moderna, el concepto de dignidad fue reformulado: la dignidad del hombre deriva de su naturaleza humana, pero dicha naturaleza se desvincula progresivamente de cualquier origen divino.	La nueva formulación de la dignidad se plasmó en el ámbito jurídico con la aparición de los derechos humanos. (economía, valores, sociedad)
Siglo XX	En este siglo XXI la dignidad humana ha sido un valor aceptado a lo largo de la historia, aunque solo ha adquirido un sentido completo y universal en el último siglo, cuando se ha dado a conocer su reconocimiento como principio moral universal para todos los seres humanos.	Entre el siglo XX y XXI es que se ha establecido la dignidad como algo primordial en la sociedad, aunque aún genera conflictos, como lo podemos ver cuando se cataloga a una persona de clase baja solo por no tener dinero.
Siglo XXI	Pasa a ser un concepto vinculado a la posición social al expresar la autonomía y capacidad moral de las personas, constituyéndose en el fundamento indiscutible de los derechos humanos.	Aún ya no hubieron obstáculos, aún tiene especial relevancia la dignidad humana como elemento para enfrentar y desarrollar las nuevas realidades a las transformaciones sociales provocadas por el desarrollo científico y tecnológico.

a. ¿En qué sentido la violencia intrafamiliar no es un hecho aislado ni privado?

Estas situaciones no se pueden aislar y no se pueden tomar como un hecho aislado ya que afecta a la víctima y a la familia de la víctima, esto puede causar traumas emocionales y psicológicos en las familias y en las víctimas, todo esto puede afectar la manera en la que se relacionan con la sociedad, puede crear ciertas barreras con la gente que quiera ayudar al niño niña mujer u hombre.

b. ¿Quiénes son las víctimas principales de la violencia doméstica?, ¿qué otras víctimas crees que hay?

Las víctimas principales considero que son las mujeres, obviamente hay hombres que también sufren de esta violencia por parte de sus parejas, toda esta violencia inconscientemente lo reciben los niños, ya que ellos están presente en todo, tienen que escuchar los golpes, ver las cicatrices, escuchar los gritos, los niños quedan con traumas de todo lo vivido.





Completa el siguiente esquema sobre el derecho internacional humanitario.

### DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH)

Se define como

Es un conjunto de reglas internacionales que tiene por objeto proteger a las personas y sus bienes afectados por conflictos armados y limita el empleo de las armas y los métodos de guerra. Sus reglas están contenidas en tratados a los que voluntariamente adhieren los estados comprometiéndose a respetarlos y hacerlos respetar, o están originadas en la costumbre internacional por la repetición de determinadas conductas que deben ser respetadas.

- Se prohíbe matar o herir a un adversario que se rinda o este fuera de combate.

Normas de la población civil

- Las personas civiles que se hallen bajo la autoridad de la parte adversaria tienen derecho a que se les respete su vida, su dignidad, sus derechos individuales y sus convicciones. Serán protegidos contra todo acto de violencia y represalias, tendrán derecho a intercambiar correspondencia con sus familiares.

91

Normas en relación con otros combatientes

- Se prohíbe matar o herir a un adversario que se rinda o que esté fuera de combate.
- Los heridos y los enfermos serán recogidos y asistidos por la parte en conflicto que los tenga en su poder.

Algunos de sus principios

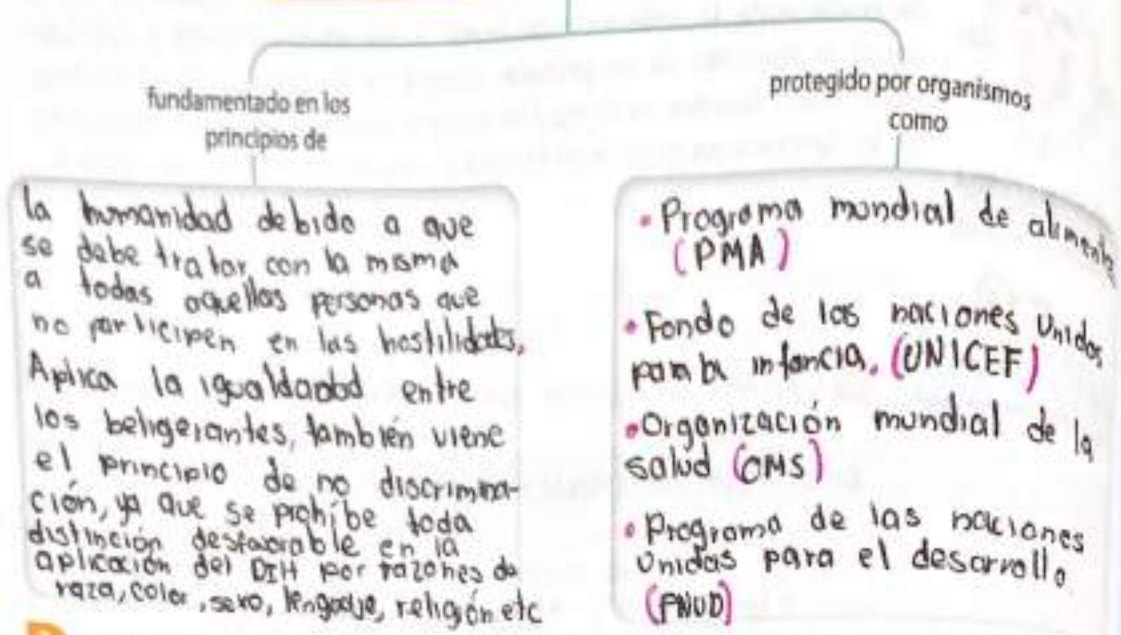
- Las partes en conflicto harán, en todas las circunstancias, distinción entre la población civil y los combatientes, protegiendo a la población y a los bienes civiles.
- Principio de humanidad: se deben tratar como humanidad a todas aquellas personas que no participen en las hostilidades.
- Principio de igualdad entre los beligerantes: la aplicación del DIH no afecta al estatuto de las partes en conflicto.
- Principio de necesidad militar.
- Principio de proporcionalidad.
- Principio de no discriminación.
- Principio de limitación de la acción hostil.
- Principio del derecho de guerra.
- Principio de prioridad humanitaria.
- Principio de distinción.

Constituido por normas del

Fueron elaboradas por el CICR, estas normas resumen lo esencial del derecho internacional humanitario. No tienen la autoridad de un instrumento jurídico y no pretenden, en absoluto, reemplazar los tratados vigentes. Fueron redactadas con el fin de facilitar la difusión del DIH.

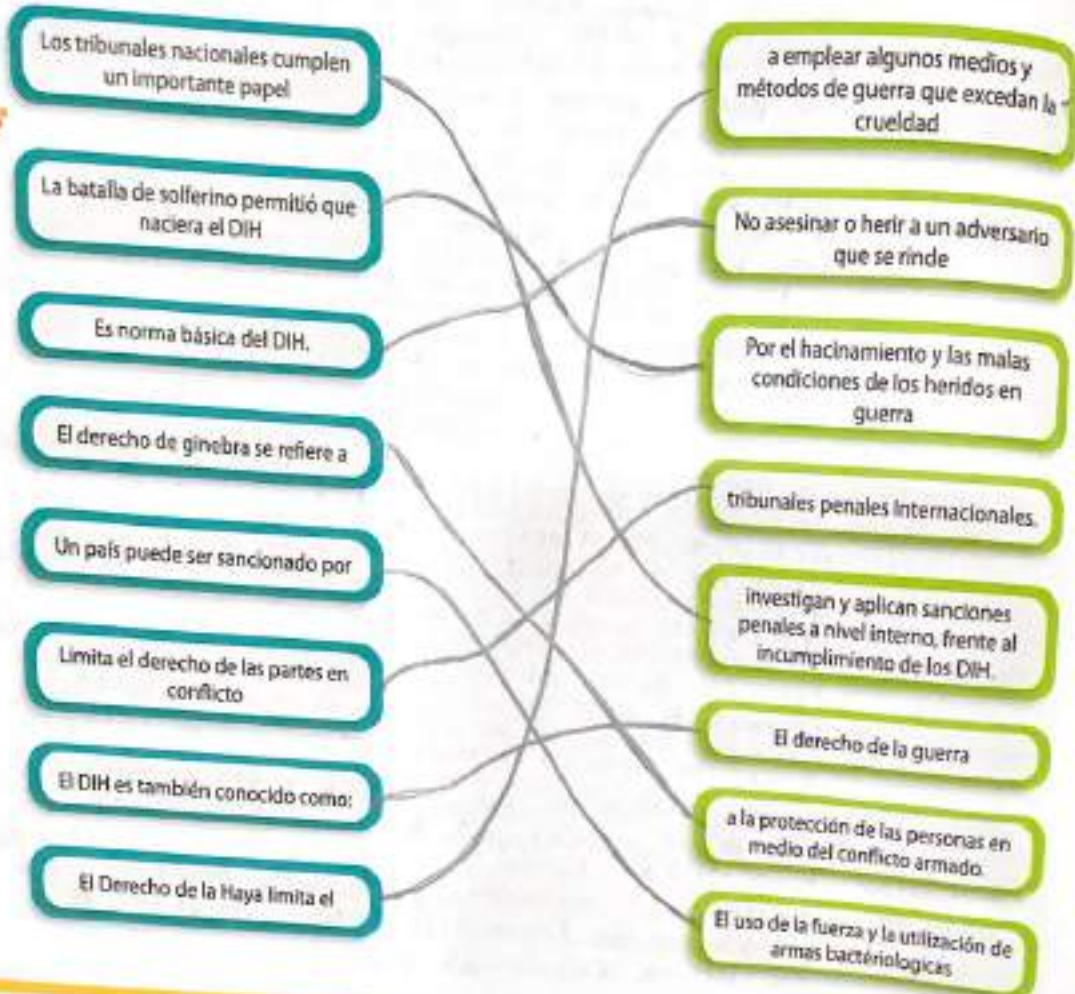
2 Completa el siguiente mapa conceptual.

## DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO



3 Relaciona.

92





Completa el siguiente mapa conceptual.



Señala cuatro diferencias entre los derechos humanos y el DIH.

